



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
(8000) BAHIA BLANCA- REPÚBLICA ARGENTINA

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 18 días del mes de mayo del año 2016 siendo las 9.00 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R-26/2016 y su modificatoria R-295/2016 (Expte. 4033/2015) para entender en el llamado a concurso cerrado de aspirantes a cubrir un cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Director de Rendición de Cuentas.-----

-----Comienza la entrevista personal con preguntas del Jurado sobre funciones específicas y evaluaciones técnicas prácticas a los postulantes. Como resultado de lo actuado, este jurado determina que los cuatro postulantes reúnen meritos suficientes para ocupar el cargo concursado dado que han superado la Prueba de Oposición que incluye el examen escrito y la entrevista personal. Luego de aplicado los puntajes establecidos en el Reglamento de Concursos, se propone el siguiente orden de mérito:

Navarro, Yanina Edith	DNI 32.026.952
Roth Andrade Paola Vanesa	DNI 28.823.198
Corral, Santiago Alfredo	DNI 30.673.783
Guzman, Eugenia Beatriz	DNI 25.994.358

-----Se hizo presente en todas las instancias, la veedora gremial Gabriela Salgueiro.--

----- Siendo las 11.00 horas se da por finalizada la tarea encomendada, firmando los miembros del Jurado como constancia, asimismo en sobre cerrado se adjuntan el examen escrito y se giran las actuaciones obrantes en el correspondiente expediente a la Secretaría General Técnica para su conocimiento y demás efectos.-----

Jose Miguel Crespo
Jurado

Cecilia B. Lucaioli
Jurado

Daniel F. Monterubbianesi
Jurado